



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

**LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANIA PARA CUBRIR CARGOS CONTRATADOS DE
AUXILIAR GRADO 1 DEL ESCALAFON "F" SERVICIOS AUXILIARES PARA EL
DEPARTAMENTO DE COLONIA.**

REQUISITOS:

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Civico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad
- 3) Tener aprobado ciclo básico (sin materias previas al momento inscripción)
- 4) Residir en el Departamento de Colonia.
- 5) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

Cometido del Cargo:

El Director escolar es quien determinará las tareas a realizar, siendo las mismas las relacionadas con la limpieza, ayudante de maestro, ayudante de cocina, de acuerdo a las necesidades de servicio.-

Mecanismo de selección.

Entre los inscriptos, se realizará un sorteo de modo que se aplicará la selección a 50 concursantes.

La modalidad de concurso es de Méritos y Antecedentes, con la siguiente puntuación:

FORMACIÓN : Hasta 50 Puntos

- a) Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria o CETPhasta 5 ptos. por año.
- b) Otros cursos inherentes al cargo (Asistente de Maestro, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Cocina Básica, entre otros.....hasta 35 puntos.



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

EXPERIENCIA LABORAL: Hasta 50 puntos.

- 1- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares dentro de la A.N.E.P.Hasta 30 puntos.
- 2- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares fuera de la A.N.E.P.Hasta 20 puntos.

Los aspirantes que resulten sorteados deberán presentar la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de Buena Conducta
- Carné de Salud
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico (sin materias previas)
- Constancia de domicilio con residencia en el Departamento de Colonia a nombre del postulante.
- Carpeta de Méritos.

Las inscripciones solamente se realizarán por Página Web (www.ceip.edu.uy).

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy)-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.-